



Resolución de 25 de febrero de 2020 de Gerencia del Área Sanitaria IV, por la que se hace pública la relación de personal admitido y excluido en el proceso de reubicación de régimen interno, para Enfermeras y TCAEs en el ámbito de Salud Mental del Área IV.

De conformidad con lo dispuesto en la base Sexta, apartado 4 de la Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria IV, de fecha 7 de febrero de 2020, por la que se convoca proceso de reubicación de puestos de régimen interno para las categorías de Enfermeras y TCAEs, esta Gerencia

RESUELVE

PRIMERO.- Hacer público el listado de personal admitido al proceso de reubicación de régimen interno, para el personal de enfermería, en el ámbito de Salud Mental del Área Sanitaria IV

SEGUNDO.- Hacer público el listado de solicitantes excluidos y las causas de la exclusión.

TERCERO.- Conceder un plazo de 5 días naturales, a contar desde la fecha de publicación de esta resolución, a fin de que puedan formular las alegaciones que consideren oportunas.

En Oviedo, a 25 de febrero de 2020.

EL GERENTE DEL AREA SANITARIA IV

Luis Hevia Panzo





SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN REUBICACIÓN DE SALUD MENTAL

LISTADO ADMITIDOS

MATRICULA	CATEGORÍA
3803	ENFERMERO/A
13302	ENFERMERO/A
20296	ENFERMERO/A
28267	ENFERMERO/A
11220	ENFERMERO/A
26796	ENFERMERO/A
2524	ENFERMERO/A
15248	ENFERMERO/A
3805	ENFERMERO/A
12103	ENFERMERO/A
13492	ENFERMERO/A
2007	ENFERMERO/A
31795	ENFERMERO/A
25032	ENFERMERO/A
15650	ENFERMERO/A
13548	ENFERMERO/A
1775	ENFERMERO/A
30580	ENFERMERO/A
23712	ENFERMERO/A
3362	ENFERMERO/A
8921	ENFERMERO/A
2136	ENFERMERO/A
12219	ENFERMERO/A
26347	ENFERMERO/A
8958	ENFERMERO/A
17486	ENFERMERO/A
22590	ENFERMERO/A
22734	ENFERMERO/A
27841	TCAE
11522	TCAE
26120	TCAE
35835	TCAE
3170	TCAE
27326	TCAE
27364	TCAE

LISTADO EXCLUIDOS

MATRICULA	CATEGORÍA	MOTIVO
3250	ENFERMERO/A	Estimación alegación:Puesto "definitivo"
3747	ENFERMERO/A	Estimación alegación:Puesto "definitivo"
2223	ENFERMERO/A	Estimación alegación:Puesto "definitivo"
38390	TCAE	Falta cumplimiento requisito Base tercera.1.b)